

INSTRUMENTO DE EVALUACION DE PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTATAL 2014

1. Cuenta con estructura orgánica (organigrama, jerarquía).
2. Muestra Las facultades de cada unidad administrativa.
3. Aparece el directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes.
4. Muestra La remuneración mensual por puesto.
5. Exhibe el domicilio de la unidad de enlace, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.
6. Presenta Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.
7. Presenta la información sobre el presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución.
8. Muestra los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal por dependencia.
9. Presenta El marco normativo aplicable.
10. Presenta datos privados y uso de la información.
11. Presenta procedimientos para la toma de decisiones (manuales, juntas).
12. Muestra las contrataciones, permisos y concesiones.
13. Presenta en un formato de búsqueda, contratos, permisos, licitaciones que incluyan información sobre el bien o servicio, el pago, fechas límites, y nombre del proveedor.
14. La página permite descargar los datos del sitio en formato editable.
15. Permite comparar datos con años anteriores.
16. Ofrece un catalogo de Datos Abiertos.
17. Existe una herramienta para encontrar información sobre documentos abiertos.
18. El sitio cuenta con información estadística sobre el uso del sitio.
19. Tiene activa una cuenta de SCRIBD o alguno otro repositorio de archivos compartidos para actualizar los avances del portal de transparencia.
20. Aplica un criterio – standard – de homologación propio o externo (ISO o IWA) para comparar su eficiencia en transparencia.
21. Presenta encuestas.
22. Se puede solicitar información gubernamental en línea.
23. Se puede solicitar información confidencial o privada a través del sitio Web.
24. El sitio solicita evaluación sobre su desempeño y uso.
25. El sitio permite enviar sugerencias o comentarios.
26. Existe una herramienta para informar una queja de un funcionario o dependencia.
27. El sitio presenta una cuenta de correo electrónico exclusivamente para atender a los ciudadanos.
28. Informa de cuando serán las audiencias públicas.
29. Ofrece Apps móviles específicas para encontrar información.
30. Direcciona a los ciudadanos a otras dependencias gubernamentales en caso de necesidad.
31. La información presentada por el gobierno puede ser comentada en línea.
32. El sitio tiene chat.
33. El sitio permite editar algunas páginas con información para los ciudadanos (wikis).

34. El sitio tiene un foro que permite conocer las opiniones de los ciudadanos y que se encuentra actualizado.
 35. Tiene activa una cuenta de Facebook donde comunica los avances y actualidades del sitio Web.
 36. Tiene activa una cuenta de Twitter donde comunica los avances y actualidades del sitio Web.
 37. Tiene activa una cuenta de You tube donde presenta en forma de video los avances del portal de transparencia.
 38. Archiva consultas públicas en línea.
 39. Mantiene un blog donde los ciudadanos pueden consultar o publicar comentarios.
 40. Permite que los ciudadanos puedan compartir información en sus propias redes sociales (likes google+).
 41. En la pagina principal la información se encuentra libre de tecnicismos.
 42. Es posible clasificar la página por categorías.
 43. Se presenta información de quien elaboró la página y datos de contacto (webmaster).
 44. La información presentada está actualizada al 2013.
 45. Los servicios mas utilizados están fácilmente localizados.
 46. La página cuenta con motor de búsqueda interna y presenta resultados relacionados a la búsqueda.
 47. La información que presenta en línea sigue algún patrón de orden (edad, jerarquía familiar, más comentados).
 48. Se puede profundizar la información obtenida a través de vínculos o archivos.
 49. Presenta la regulación interna del portal (Manual de operación).
 50. Sigue los estándares de accesibilidad como la W3C. (<http://validator.w3.org/>)
- Total